



ME PERMITO CONFIRMARLE A USTED QUE EL PRÓXIMO DÍA LUNES 15 QUINCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 12:00 DOCE HORAS, SE LLEVARÁ A CABO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DEL CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29, FRACCIÓN II Y 47, FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO POR LOS NUMERALES 29 Y 31 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LO CUAL SOMETO A SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE:

ORDEN DEL DÍA

1.- Declaración de quórum legal.

2.- Aprobación del Orden del Día.

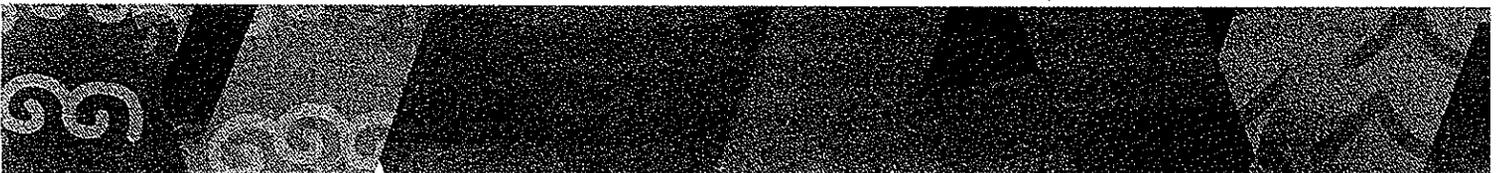
3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de puntos de acuerdo edilicios.

3.1.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la modificación al punto de acuerdo anunciado como primero del acuerdo 0160/2013, emitido en sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 30 de mayo de 2013, en el sentido de señalar y especificar que el recurso económico que se pretende otorgar para la realización de la obra que se refiere en el contenido del acuerdo edilicio, será erogado en su totalidad por parte del Gobierno del Estado de Jalisco, y que además, el nombre de la obra se denominará: *“Renovación de Imagen Urbana que incluye banquetas, superficie de rodamiento e infraestructura hidráulica de la calle Morelos”*.

3.2.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, resuelva la problemática del servicio de transferencia y disposición final de los residuos sólidos urbanos, y autoriza los

GOBIERNO EN
MOVIMIENTO

www.puertovallarta.gob.mx
Calle Independencia No. 123
Col. Centro. Puerto Vallarta, Jalisco.
Tel. 01(322) 226 8080





movimientos de fondos que sean necesarios, a fin de que el Municipio disponga de recursos suficientes para cumplir los compromisos de pago debidamente documentados y justificados, que se convengan con la empresa titular del *«contrato de concesión de servicios para la construcción, operación y mantenimiento de un relleno sanitario bajo el concepto de Parque Ecológico; la construcción, operación y mantenimiento de una estación de transferencia en el predio "El Magisterio", así como la clausura y el mantenimiento del tiradero actual ubicado en el mismo, y todos los servicios relacionados con tales obras»*, suscrito el 12 de septiembre del 2006.

4.- Cierre de la Sesión.

GOBIERNO EN
MOVIMIENTO

www.puertovallarta.gob.mx
Calle Independencia No. 123
Col. Centro. Puerto Vallarta, Jalisco.
Tel. 01(322) 226 8080

